



Estimado cliente:

Recuerde que, como consumidor,
tiene entre otros derechos a...

1. Elegir libremente un determinado bien o servicio.
2. Acceder a información veraz y oportuna.
3. No ser discriminado arbitrariamente por proveedores de bienes y servicios.
4. Consumir bienes y servicios en un lugar seguro.
5. Ser reparado de los daños ocasionados.
6. Aprender a consumir de manera responsable.
7. Retractarse del contrato sin la voluntad del proveedor.
8. Garantía, cambio, devolución del dinero o reparación, según corresponda.
9. Cerrar cuenta bancaria o de multitienda en 10 días sin que le pongan problemas.
10. Libertad de aceptar los productos y no aceptar ventas atadas de productos y servicios no solicitados.
11. Conservar las condiciones contratadas.
12. Contar con la validez de una cotización entregada, por 7 días hábiles.
13. No lo limiten a comprar con la misma tarjeta emanada de la misma casa comercial donde compra.

Además, puede reclamar de sus derechos acudiendo al **Servicio Nacional del Consumidor** o al **Juzgado de Policía Local** que corresponda.

Puede encontrar más información al respecto en **www.sernac.cl**

Y del mismo modo, sus deberes son...

1. Realizar sus compras y contrataciones sólo en el comercio establecido.
2. Leer detalladamente los contratos.
3. Tomar sus decisiones de compra libre e informadamente.
4. Exigir el cumplimiento de la publicidad.
5. Rechazar los cobros por bienes o servicios que no haya aceptado.
6. Informarse.
7. Solicitar la reparación o indemnización por daños, conforme a la ley.
8. Adoptar las medidas que sean necesarias para evitar riesgos derivados del uso o consumo de bienes o servicios.
9. No hacer denuncias imprudentes en contra de proveedores.

